

Londres; y por consecuencia unia en su persona los derechos de las dos dinastías enemigas y deshojaba sobre su tálamo las corolas nefastas de las dos horribles flores. Fernando V no participaba de la seguridad de Enrique VII respecto á la firmeza de la dinastía sentada en el trono de Inglaterra; y á esta inseguridad suya se acogia para regatear la dote de su hija. Nunca mercancía alguna se vió apreciada, discutida, regateada, puesta en litigio, cotizada, cual hoy se dice en nuestra jerga bursátil, como la blanca mano de aquella hija de los poderosos monarcas españoles. A pesar de que Enrique VII se quitaba la gorra, como si á Dios se nombrara, cada vez que se nombraba delante de él por los embajadores á Fernando V, ajustó la nuera que debia entrar en su palacio y en su familia, cual hubiera podido ajustar un esclavo que entrara en su servidumbre ó un animal que entrara en sus establos y en sus cuadras. La codicia del Rey de Inglaterra solo podia compararse con la sordidez del Rey de España; y ambos á dos se empequeñecieron al mostrar tan viles afectos en este mercadeo de su propia sangre.

Por fin se convino el matrimonio. Sepúlveda y Puebla, embajadores de España, se presentaron ante el heredero del trono de Inglaterra; Arturo Tudor, novio y prometido de Catalina de Aragon, contaba en aquel momento la edad respetabilísima de veinte meses. Y sin embargo, los encargados de casarlo descubrieron ya en él cualidades morales é intelectuales de todo género; valor, constancia, poderío, majestad, cuanto puede creer el candor de los vasallos é idear la adulacion de los cortesanos. En 20 de marzo de 1489 concluyóse el contrato de matrimonio entre Arturo de Inglaterra y Catalina de Aragon. ¡Terrible coincidencia! Quedaba todavía como resto de las edades pasadas, como náufrago de las discordias civiles, en la torre de Londres, sitio de tristezas y lamentos, como el infierno teológico, el último de los Plantagenets, á quien ya hemos mencionado, y so pretexto de evasion, degolláronle con la crueldad propia de tan terribles tiempos. Lo cierto es que tal muerte llegó á extender una sombra nefasta sobre la régia pareja de aquellos esposos niños. Los historiadores protestantes pretenden que Fernando V exigió como prenda que aseguraba la corona de Inglaterra en las sienas de su hija el sacrificio de Plantagenet, y que Puebla y Sepúlveda acompañaron á los esbirros en el calabozo y vieron rodar en el suelo, segada por la cuchilla

del verdugo, la régia é inocente cabeza. Sea de esto lo que quiera, Catalina, en los tiempos de su desgracia, escribia en melancólicas frases que jamás librara muchas esperanzas en su enlace con la familia de los Tudores, comprado, como habia sido, á precio de pura y régia sangre.

Isabel de Castilla retuvo todo el tiempo que le fué posible á Catalina en su compañía. Costábale sumo trabajo arrancarla de un clima tan dulce como nuestro clima y de una corte tan caballeresca como nuestra corte para conducirla por razones de Estado á un clima tan triste como el clima inglés y á una corte tan ruda como la corte de Inglaterra. Pero, cumplidos los catorce años, Arturo no queria esperar mas tiempo, y Enrique VII, á su vez, se impacientaba ganoso de recoger la prometida cuantiosísima dote. Para comprender cómo se hacian estos régios enlaces en aquellos apartados tiempos, basta saber y decir que Arturo y Catalina se escribian en latin sus cartas de amor y que estas cartas calcadas sobre los modelos clásicos y escritas mas bien con el diccionario que con el corazon, pasaban por los ojos de ministros, preceptores, plenipotenciarios, maestros y dueñas, resultando en su forma y en su lengua modelos de bien decir gramático y en su fondo, allí donde debia latir el sentimiento, ejemplares tristísimos de insignificancia y de frialdad.

Cuando se ven todos estos fenómenos en la historia, se viene en conocimiento de cuán difícil ha de ser por cierto la felicidad en los régios alcázares, donde se asientan el poder y la riqueza. Necesita el matrimonio del amor y necesita el amor de la espontaneidad. Se atraen mutuamente las almas con la comunicacion de sus ideas; y se atraen mutuamente los cuerpos con la comunicacion de sus miradas: que todo enlace amoroso identifica completamente á dos personas de sexo contrario y confunde en una sola dos naturalezas. Mas, para que el amor pueda responder á su origen divino y perpetuar la especie humana, se necesita que sea espontáneo en su nacimiento, libre en su desarrollo, semejante á las inspiraciones celestiales en sus misterios, rápido en sus movimientos como la intuicion, inefable como la fe religiosa, avasallador y tirano de la voluntad misma incapacitada de sustraerse á su imperio, superior al libre albedrío y hasta del libre albedrío independiente, algo como la cohesion de las moléculas, la afinidad de los átomos, la gravedad de las esferas, la atraccion de los mundos, la luz y el calor de los cielos, un afec-



to que se experimenta y no se explica, en virtud del cual los ojos se buscan, los brazos se entrelazan, los corazones se armonizan, los alientos se mezclan, las almas se identifican; y las vidas corren juntas hasta el seno mismo de la insondable eternidad. Mas precisa, para que el amor tenga su verdadera naturaleza, que tenga tambien completa espontaneidad. Si la razon de Estado interviene en afectos, que solo deben obedecer á los impulsos íntimos del alma, todo se adultera y se pierde en el afecto que funda la familia y que perpetúa la especie. Esposos contratados por pactos diplomáticos, sostenidos por razones de Estado, vistos antes del enlace, por mutuos embajadores ó en inertes retratos, sin prévias inclinaciones, sin conocimientos previos, víctimas inmoladas al poder de los Estados y al esplendor de las monarquías, esposos reunidos en abierta contrariedad con todas las leyes de la naturaleza, desmienten los fines del matrimonio y caen por fuerza en la mayor infelicidad. Sugiérenos estas reflexiones la triste boda, que vamos á contar, causa inmediata de la revolucion religiosa en Inglaterra. Por el amor de París á Elena riñeron Grecia y Troya, por el desamor de Enrique á Catalina reñirán Roma é Inglaterra. Veamos los sucesos.

Corria el mes de agosto de 1501; y Catalina de Aragon se embarcaba para Inglaterra. Vientos contrarios la devolvieron á su patria, como si quisieran presagiarle agoreros, toda su desgracia. La tormenta le causó muchos mareos; y los mareos la retuvieron algun tiempo en las costas españolas. Al acabar setiembre, se embarcó de nuevo en mejor buque y con mejor tiempo hasta arribar á las playas inglesas en primeros de octubre. Multitud de caballeros la esperaban, damas de la primera aristocracia inglesa la servian, cabalgatas vistosas y riquísimas caracoleaban en torno de sus literas y de sus coches, ostentando gran magnificencia. Por fin, allá en la explanada de Plymouth, el suegro descubrió la comitiva de la nuera en día brumoso y lluviosísimo. El Protonotario de Castilla se acercó al Rey de Inglaterra y le dijo que ninguna vista inglesa podía fijarse hasta despues de celebrado el casamiento, ni la vista del rey Enrique y del príncipe Arturo, en el rostro de la novia, cubierto, por tanto, con tupidísimo velo. Aunque Enrique VII gustaba de la etiqueta, extrañóse á semejante costumbre; y reunió en torno suyo los mag-nates para pedirles consejo en semejante caso. Glacial lluvia caía, mojado

estaba el suelo; y la humedad penetraba hasta los mas espesos brocados. Y á pesar de todo esto celebraron al aire libre los ingleses improvisado consejo, en el cual pronunciaron largos y enfáticos discursos, llegando á convenir en que, dentro de Inglaterra, la princesa no podía reconocer otros ceremoniales que los ceremoniales británicos, ni someterse á otra autoridad que á la autoridad de Enrique VII. Alentado este por tal parecer, de viva voz dado y en un congreso á caballo oído, se resolvió por presentarse á la princesa Catalina, sin respeto ninguno á las leyes de los palacios castellanos. En vano el Arzobispo de Santiago, los Obispos de Salamanca y de Osma, el Comendador Cárdenas y la ilustre dama doña Elvira Manuel, que formaban la corte de Catalina, resistieron á la entrevista; el Rey atropelló por todo, y celebró con su nuera la deseada conferencia. Pocos instantes despues llegó el novio y en presencia del Rey renovó á la novia su palabra de casamiento.

Celebráronse las fiestas nupciales con grande aparato. Hubo cabalgatas riquísimas, ceremonias eclesiásticas de singular ostentacion, torneos en que lucieron su destreza y su pujanza los mas lucidos caballeros armados hasta los dientes, fiestas alegóricas en cuyas escenas salia la jóven princesa representando la estrella mas hermosa de la mañana y el jóven príncipe representando el astro mas luminoso de la tarde, pasillos dramáticos, donde surgia evocado por la magia, en su palacio de Galiana, sobre el pavimento de mármoles y bajo las cúpulas mudejares brillantadas por mil matices varios, el rey don Alfonso X, anunciando á Catalina y á Arturo por las concomitancias quirománticas entre las rayas de las manos régias y las constelaciones de la bóveda celeste grandes y preclaros destinos.

¡Ah! El horóscopo bienhadado se desmintió bien pronto. En los dias de la boda lució alguna vez el claror de los cielos, volviendo á sepultarse de nuevo en sus espesos nublados y en sus nieblas perdurables. Diríase que tales pedazos de cielo representaban la fortuna de los jóvenes recién casados. Dulce y tierna ella, de diez y seis años, en la flor de su juventud, modesta sin humillacion, graciosa sin ligereza, grave sin soberbia, piadosa sin mojigatería, encantaba con su porte y sus modales y su figura á cuantos la veian y con especialidad al hermoso y amable adolescente de catorce años apenas, y ya diestro en todos los ejercicios del cuerpo é industriado en las nociones



de las ciencias mas acreditadas en su tiempo. En el castillo de Luzlo, donde su padre los alojara, pasaba la vida el jóven matrimonio entregado al estudio mas profundo de los autores clásicos y al cultivo mas asiduo de las relaciones con los hombres de Estado y con los sabios que ilustraban toda clase de ciencias. Lisonjero y celeste horizonte se abria, en verdad, á los ojos de aquella régia pareja, cuando una horrible peste se desencadenó en Inglaterra, y dió, á los dos meses de casado, con el príncipe Arturo en la tumba. La vírgen viuda llamó Inglaterra, como con una sola voz, á la princesa Catalina. Aun puede verse en la catedral de Worcester uno de esos hermosos monumentos de esta edad, en que el crepúsculo vespertino de los siglos medios se mezcla en suaves tintas al crepúsculo matutino de los siglos modernos y los triángulos agudos del gótico sajón á la florescencia lujuriosa del Renacimiento. Allí está todavía, en la derecha del tabernáculo, dentro de lateral capilla, con sus estatuas de reyes y reinas bajo los doseletes y sobre las repisas de aérea escultura, con sus escudos relucientes de antiguos y aristocráticos blasones la corona de príncipe y la rodela sostenidas por dos ángeles, cuyas facciones recuerdan las facciones de sus augustos padres, y en los bajos relieves reproducida varias veces la imagen de la infanta castellana, ora con la diadema de Gales en las sienas, ora con la torre de Castilla en las manos, ora con la granada que recuerda las conquistas recientes en el pecho.

De grado se encerrara la princesa, que habia concebido una gran pasion por su jóven esposo, en el mismo sepulcro, donde yacian sus cenizas; pero la razon de Estado demandaba que sirviese aun de prenda para nuevos pactos nacionales, de sello para nuevas combinaciones diplomáticas, de asunto para nuevas ambiciones régias. A los pocos dias de viudez, suegra y nuera, la reina Isabel de Inglaterra y la princesa Catalina de Aragon se reunian á llorar sus respectivos dolores. Nada tan triste como la soledad de la infeliz castellana en los palacios británicos; nada tan decidido ni tan resuelto como su voluntad de regresar á la patria. Con este ánimo ningun esfuerzo habia hecho para aprender el inglés y se hallaba en medio de los ingleses como una simple viajera. A su vez la reina Isabel la Católica deseaba ver reinstalarse bajo el paterno techo al pedazo de sus entrañas, que, por razones de alta política, enviara al trono de Inglaterra. En cuanto le notificaron la nueva fatal, mandó

al duque de Estrada á Lóndres, para que reclamase los cien mil escudos dados al Rey de Inglaterra, como parte de la dote y de los gastos de instalacion, al mismo tiempo que los burgos, tierras, castillos asignados de antemano como viudedad á la princesa. Fernando V, que tenia el arte necesario para dejar en Castilla las apariencias del poder á doña Isabel I, quedándose á cambio con los goces de la realidad, deslizó la idea de un nuevo establecimiento de su hija en la Gran Bretaña y de un nuevo enlace con el heredero de Arturo, príncipe de la corona, llamado á reinar mas tarde con el célebre nombre de Enrique VIII en la poderosa Inglaterra. De esta suerte dejaba que el corazon de Isabel se explayase, y ponía bajo sus sentimientos mas calorosos, con cautela sí, pero con resolucion, las frias razones de Estado y los prosaicos intereses de política. Y por tanto apuntaba en el ánimo de Enrique VII, cuya codicia no tenia límites, la idea de evitarse la devolucion de dote y viudedad con solo hacer de nuevo, por otro casamiento, princesa de Gales á la infanta de Castilla.

Catalina, en todo este tiempo, recibió el doble choque de las ambiciones desapoderadas que latian á una en los sendos ánimos de aquellos dos monarcas, mas sedientos de poder á medida que agrandaban mas sus respectivos dominios y fortalecian su mutua patriarcal autoridad. Tratos, contratos, demandas, ofertas, regateos, las fases todas del comercio dispusieron de la jóven princesa, disputada por dos usureros con cetro y con diadema. Fernando el Católico, por no aumentar los lucros de Enrique Tudor, se negaba resueltamente á todo envío de dinero, mientras Enrique, á su vez, se negaba resueltamente tambien, por no reconocer ni la dote ni la viudedad, á sostener á su nuera. La nacida bajo los dorados artesones de Alcalá de Henares, la educada en los riquísimos camarines de los alcázares mahometanos, la hija de aquella reina que acababa de encontrar tierras áureas, perlas innumerables en los mares, diamantes en las arenas de los montes, se moria casi de hambre y de miseria en destartalado y sombrío palacio británico, donde muchas veces no encontraba ni pan que llevarse á la boca, ni fuego con que calentar sus ateridas carnes. En vano remendaba, como cualquier pordiosera, los elegantes vestidos, que un día formaron su régio ajuar; la desnudez la alcanzaba como si hubiera nacido en misérrima choza. ¡Cuántas veces, apenada y